

La sociedad vallisoletana a comienzos del siglo XX: comportamientos ante el nacimiento, matrimonio y muerte

Ricardo M. Martín de la Guardia
Pablo Pérez López
Guillermo A. Pérez Sánchez

I. INTRODUCCION

La historia de la familia está por hacer, al menos en España. Sin embargo, fuera de nuestras fronteras, ya contamos con las primeras realizaciones de este nuevo género. Los directores de la obra *Historia de la Familia*¹ señalan los riesgos que comporta el trabajar sin un modelo, lo que obliga a beneficiarse de experiencias ajenas de otras disciplinas como la demografía, la sociología, la psicología y, sobre todo, la etnología: «habituada desde hace mucho a estudiar los problemas del parentesco y a introducirse en la configuración particular de cada sociedad por el cauce que ofrece la instancia familiar»².

Por tanto, teniendo en cuenta que el estudio del origen y evolución de las culturas relaciona la etnología con la historia, nuestro empeño — como historiadores — no es otro que profundizar en el estudio de las mentalidades colectivas³. Porque,

1. André Burguière, Christiane Klapisch-Zuber, Martine Segalen, Françoise Zonabend — Directores —: *Historia de la Familia*, T. 1: *Mundos Lejanos. Mundos Antiguos*, prólogo de Claude Lévi-Strauss y Georges Duby. T. 2: *El Impacto de la Modernidad*, prólogo de Jack Goody. Alianza Editorial, Madrid, 1988

2. Burguière, *op. cit.*, p. 9

3. En este sentido, Michelle Perrot afirma que la historia de la vida privada requiere un nuevo enfoque, que debe proporcionar la llamada historia de las mentalidades, en Philippe Ariès et Georges Duby — Directores —: *Histoire de la Vie Privée*, T. 4 *De la Révolution à la Grande Guerre*, introduction par Michelle Perrot, p. 12, Seuil, Paris, 1987.

Respecto a las «mentalidades», Michel Vovelle ha dicho que después de definirla R. Mandron como una historia de las «visiones del mundo», hay que entenderla como «una historia de las actitudes, de los comportamientos y de las representaciones colectivas inconscientes: esto es lo que se inscribe masivamente en el auge de los nuevos centros de interés, el niño, la madre, la familia, el amor y la sexualidad... la muerte» y así «la prospección de las mentalidades, lejos de ser un camino mistificador se convierte en una ampliación esencial del campo de la investigación. No como un territorio extranjero,

como atinadamente sostuvieron Ciro F.S. Cardoso y H. Pérez Brignoli⁴, la historia de las mentalidades se extendió, también, de los aspectos cotidianos y prosaicos de la piedad popular a los mecanismos de la formación educativa y de la información a la percepción diferencial de los valores según los distintos grupos sociales.

Para comenzar semejante tarea, contamos en España con una fuente documental poco corriente e imprescindible, al menos para la época contemporánea. Nos referimos a la «Información» promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, en el curso 1901-1902, sobre costumbres populares españolas de nacimiento, matrimonio y muerte⁵. Dicha información se califica por Carmelo Lisón Tolosana⁶ como verdaderamente excepcional, absolutamente imprescindible para el estudio de la sociedad rural española, desde finales del siglo pasado hasta el presente, ya que hoy puede servir como un valioso punto de comparación. Porque, además, los cambios por los que está atravesando la familia deben ser examinados a la luz del pasado y del contexto mundial⁷.

Las fichas xerocopiadas de los informes originales de la encuesta, a la que contestaron los corresponsales del Ateneo en España, se conservan en el Museo Nacional de Etnología de Madrid. El cuestionario se compone de 159 preguntas, desglosadas en tres grandes apartados: 28 para nacimientos, 78 para matrimonios y 53 para defunciones. El modo de difusión del cuestionario se realizó, como ya hemos mencionado, a través de los corresponsales ateneísticos. Contestaron 357 localidades, que nos son conocidas, así como el número de respuestas totales por el trabajo de numeración y recuento realizado por Luz Sánchez Capilla; quien nos advierte sobre la complejidad de las mismas, habida cuenta que muchas se refieren a toda una comarca o región natural.

Por lo que respecta a la provincia de Valladolid —objeto de nuestro presente trabajo—, contestaron tan sólo algunas poblaciones: VILVAQUE-
RIN, TORDESILLAS, MEDINA DE RIOSECO, MORALES DE CAMPOS,

exótico, sino como la prolongación natural y el punto final de toda historia social», en Michel Vovelle: *Ideologías y Mentalidades*, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1985, pp. 12 y 19

4. Ciro F.S. Cardoso y H. Pérez Brignoli: *Los métodos de la historia*, Editorial Crítica, S.A., Barcelona, 1984

5. Circular y Cuestionario —segunda edición—. Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. Madrid, Imprenta de la Real Casa, 1901

6. Carmelo Lisón Tolosana: *Antropología Social en España*, especialmente —2— *Una gran encuesta de 1901-1902* (Notas para la Historia de la Antropología social en España). Akal Editor, Madrid, 1977 —2ª edición—, p. 161

7. Burguière, *op. cit.*, T.2, p. 16

VILLABRAGIMA, NAVA DEL REY y un núcleo de localidades que responden a la denominación genérica de «Varios». Escueta participación, sin duda, que se matiza por cuanto el contenido de las contestaciones hacen referencia a toda una serie de comarcas provinciales.

II. COMPORTAMIENTOS ANTE EL NACIMIENTO

Dentro de la historia de la familia, los nacimientos son punto de referencia obligado que ha servido con frecuencia para establecer clasificaciones y deslindar enfoques. Los sociólogos, en la definición del «ciclo vital de la familia» suelen emplear como dos umbrales básicos el nacimiento del primer y el último hijo⁸, y en muchos casos las discusiones de los historiadores giran en torno a las consecuencias que se derivan de los nacimientos.

Es el caso del debate sobre «familia extensa» y «familia nuclear», que parecía indicar que la relación «paterno-filial» era de algún modo secundaria en la estructura de ciertas familias, como, por ejemplo, las europeas en el Antiguo Régimen. Sin embargo, las aportaciones de la escuela de Cambridge —especialmente los trabajos de Peter Laslett, publicados hacia 1972⁹—, dejaron de lado un presupuesto que había servido para fundamentar algunos trabajos¹⁰, al encontrar que en las familias europeas noroccidentales de los siglos XVI y XVII había más «nuclearidad» de la que en principio se había supuesto. No obstante, la concepción de la familia como unidad básica de reproducción biológica —como sostiene el grupo de Cambridge— resulta claramente insuficiente. Los estudios de Ariès, Stone y Flandrin —entre otros— lo han puesto de manifiesto, al mostrar la importancia de factores como el costumbrismo, la religiosidad, los sentimientos, etcétera.

Todo esto nos pone en antecedentes de la complejidad del fenómeno y evidencia la falta de una orientación metodológica comúnmente aceptada, quizá como consecuencia lógica de la mencionada complejidad y de lo básico que resulta

8. Salustiano del Campo: *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1982. El autor sigue el esquema aportado por Paul C. Glick: *The Family Cycle*, en «American Sociological Review», vol. 12, abril, 1947

9. Michael Anderson: *Aproximaciones a la Historia de la familia occidental (1500-1914)*, Siglo XXI, Madrid, 1988. El autor resume en su libro las tres tendencias dominantes en el estudio de la historia de la familia hasta 1980: la que se ciñe a una perspectiva demográfica, la que pone el acento en las relaciones de la familia con la sociedad en que se encuentra, y la que incorpora otros datos —los sentimientos, ritos, etc.— al análisis de la institución familiar.

10. Ha sido común definir como característica de la sociedad industrial la «familia nuclear» por contraposición a la «familia extensa». Este y otros intentos de definición en función de modificaciones históricas es consecuencia del postulado que defiende que no se puede considerar la familia una «unidad natural». Un claro ejemplo de ese tipo de enfoque es la obra de Chiara Saraceno: *La Famiglia nella società contemporanea*, Loescher, Torino, 1975

el concepto de familia y, por tanto, difícil de abarcar o describir desde categorías exclusivamente históricas. De aquí que sea muy de agradecer una fuente como la que analizamos en el presente trabajo, al aportarnos una información cuantiosa y muchas veces valiosa sobre los usos y costumbres — y por ende sobre la mentalidad — que los vallisoletanos tenían a principios de siglo ante los nacimientos.

De la simple lectura del cuestionario (véase Apéndice) se concluye que los redactores del mismo han buscado conocer con detalle las creencias, costumbres, supersticiones y modos de hacer de los españoles de su tiempo en lo referente a la venida al mundo de las nuevas generaciones. El detallismo de las preguntas — ventaja e inconveniente a un tiempo por lo que tiene de condicionante de las respuestas — incide especialmente en los aspectos ritual-costumbrista y en lo que se refiere a la superstición; en particular en la del mal de ojo¹¹. No hay un afán paralelo por conocer a fondo la religiosidad popular, si bien el tono de las respuestas y sus contenidos son material suficiente para hacerse una buena idea de la misma.

Los ateneístas plantean un total de 28 preguntas en este primer grupo de cuestiones, que se dividen en seis grandes apartados: concepción, gestación, alumbramiento, bautizo, hijos ilegítimos y refranes y consejas relativos a estos aspectos. Los más extensos y detallados son los que preguntan por el alumbramiento y el bautizo. En el primero se interroga sobre el modo de vida de mujer y marido con motivo de este acontecimiento, así como por el hecho en sí, tipo de asistencia que se presta a la madre, supersticiones, etcétera. En el segundo se concentran la mayor parte de las preguntas sobre costumbrismo: desde quiénes son los padrinos, a qué nombre se elige para el recién nacido, pasando por las ceremonias religiosa y familiar con que se celebra.

La respuesta de los corresponsales vallisoletanos está recogida en 121 fichas que contestan a todos los apartados menos el de «Refranes y Consejas» (véase Apéndice). Los peor contestados son los relativos a «Concepción» — Villavaquerín no contesta — y a «Hijos Ilegítimos» — no hay respuesta de Tordesillas ni de Morales de Campos —. En el otro extremo están las preguntas sobre el «Bautizo», que son contestadas por todos, sin excepción. Por lo que hace a los corresponsales, el que nos da menos información es el de Villavaquerín, y el más completo el de Rioseco y su comarca.

Conviene advertir, antes de adentrarnos en el contenido específico de las respuestas, que éstas describen, sobre todo, la forma de vida en el ambiente rural, lo que permite superar una de las dificultades que Michelle Perrot señala para el conocimiento exacto de la vida privada en el pasado¹², mejor documentada ordi-

11. La abundante información sobre este tema ha sido estudiada para toda España por R. Salillas: *La fascinación en España (Brujas-Brujerías-Amuletos)*, Madrid, 1905

12. «D'abord, assurément, la disparité des sources, qui conduit à privilégier les catégories urbaines; le privé rural, figé dans le folklore, échappe le plus souvent». Ariès, *op. cit.*, T. 4, p. 12

nariamente para las clases urbanas. Hecha esta precisión, pasamos a reseñar la información que los corresponsales ofrecen en esos cinco grandes apartados, antes mencionados.

A. CONCEPCION: Los hijos son siempre considerados una riqueza — como se ve por los comportamientos, más exactamente un don de Dios —, y la esterilidad una desgracia que se atribuye a defecto de la mujer, y más en concreto a alguna disfunción renal¹³. Los que pueden, para remediarlo, recurren a los baños de mar. Entre las clases pobres un remedio frecuente es la aplicación de bizmas en la región lumbar o acudir a alguna curandera de fama. Otro remedio señalado por algunos corresponsales consiste en practicar el coito durante el período menstrual¹⁴. Pero, sobre todo, se recurre a la oración para alcanzar de Dios el favor de la fecundidad. Como algo característico, encontramos que en esta provincia — como en la de Palencia — tienen por devoción muy eficaz la peregrinación al Santuario de Santa Casilda en Burgos, para beber agua de su fuente y recoger allí piedras que guardaban en el bolsillo. En Villabrágima se menciona la curiosa costumbre de arrojar piedras a una imagen de «Santo Tirso que hay en el Santuario de esta villa»¹⁵.

B. GESTACION: Con el fin de conseguir un feliz alumbramiento — especialmente en los últimos meses — «la mujer se entrega a las más piadosas prácticas religiosas»¹⁶, acompañada, a veces, de su madre y hermanas. Es muy frecuente acudir a la intercesión de San Ramón Nonnato, aunque para cada pueblo se señalan devociones particulares. En cuanto al régimen de vida de la mujer, unánimemente se indica que evita en lo posible cualquier trabajo corporal y ejercicios que la fatiguen.

Por lo que se refiere a los antojos de la embarazada — relacionados las más de las veces con rarezas en el comer¹⁷ — es común la opinión de que, si no se satisfacen, la criatura nacerá con alguna señal de forma, color o figura del antojo que no se le concedió; incluso, se piensa que puede llegar a abortar si no se atienden sus deseos. Así, los tumores, manchas rojas en la piel, etcétera, para algunos están en directa relación con antojos no satisfechos¹⁸.

Los vaticinios respecto al sexo del *nasciturus* son los comunes en la región: si la mujer rompe la marcha — o comienza la ascensión de una escalera, o entra en la casa, etcétera — con el pie derecho, parirá un varón, y si lo hace con el izquierdo, una hembra. También se tiene por augurio de hijo varón, en algunas zonas, el mucho «pañó» en la cara¹⁹ o que el feto se mueva mucho²⁰. Más adelante veremos que características intrauterinas tienen los «saludadores».

13. 4⁵ (Rioseco)3 — f. n.º 1092 —. Siempre que podamos consignaremos en las fichas el número de orden que le corresponde en la actualidad en la Biblioteca del Museo Nacional de Etnología. Se citan cuando en el texto se señala algo peculiar del pueblo del que procede la información.

14. 4⁵ (Rioseco)3: I.A.a, f. 1095. 4⁵ (varios)4: I.A.a, f. 1096

15. 4⁵ (Villabrágima)6: I.A.a, f. 1098

16. 4⁵ (Varios)4: I.B.a.1, f. 1101

17. 4⁵ (Nava del Rey)7: I.B.b, f. 1113

18. 4⁵ (Varios)4: I.B.b, f. 1110

19. 4⁵ (Villavaquerín)1: I.B.c, f. 1114

20. 4⁵ (Nava del Rey)7: I.B.c, f. 1118

C. ALUMBRAMIENTO: La asistencia del médico al parto está ya generalizada entre las clases acomodadas; pero, entre los menos pudientes, sigue siendo normal que la ayuda la presten comadronas que carecen de toda titulación —en Nava del Rey se señala que generalmente realizan esta tarea mujeres viudas²¹—. En cualquier caso, si el parto es difícil, asiste siempre el médico.

Lógicamente, durante este momento temido, se practican también costumbres piadosas de lo más variado: encender velas —especialmente a San Ramón—, colocar reliquias de santos en el lecho o próximas a él, obtenidas a veces en préstamo de una comunidad religiosa o de familia pudiente que las conserva²². Este tipo de prácticas que «obran muy favorablemente en el ánimo de la mujer»²³, presentan al menos en dos comarcas una peculiaridad: «Si el parto se hace largo, dan a las mujeres a comer unas estampitas del tamaño de sellos de correos con la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de los Redentoristas de esta ciudad»²⁴, en Nava del Rey. Y en Villabrágima «se reconoce gran virtud a cierta oración (que proporcionan los PP. Jesuitas) de San Ignacio, la cual, escrita en un pequeño trozo de papel, se la toma la parturienta en un pocillo de agua en el momento culminante²⁵». Como única superstición en el parto se registra la costumbre en Nava del Rey de poner «entre los colchones, sin que lo sepa la paciente, un asta o cuerno de ciervo», en caso de hemorragia²⁶.

Otras costumbres particulares son la de dar a luz de pie o sentadas sobre las piernas del marido²⁷ o del padrino de la boda²⁸, meterse un mechón de pelo en la boca, o soplar por una botella de cuello estrecho hasta expulsar la placenta.

Los vaticinios más destacables, respecto al recién nacido, son los que indican si el niño será «saludador» o «zahorí». Los primeros son los que lloran en el vientre materno. La madre no debe decirlo a nadie y lo hará saber al niño cuando alcance el uso de razón. La criatura nace con una cruz en el cielo de la boca y tiene la virtud de curar la hidrofobia. Los zahoríes nacen en Viernes Santo a la hora del sermón —entre las cuatro y cinco de la tarde—, tienen el don de adivinar y de saber donde hay dinero escondido, «pero sin poder de aprovecharse de ello»²⁹.

21. 4^S (Nava del Rey)7: I.C.a, f. 1125

22. 4^S (Varios)4: I.C.b.1, f. 1128. En Valladolid «el cordón que usó Santa Teresa y San Bernardo» o «un cuchillo de los que tiene la Virgen de las Angustias». 4^S (Nava del Rey)7: I.C.b.1 f. 1127: una banqueta que usó el Beato Antonio Bermejo (S. XVIII)

23. 4^S (Tordesillas)2: I.C.b.1, f. 1126

24. 4^S (Nava del Rey)7: I.C.b.1, f. 1127

25. 4^S (Villabrágima)6: I.C.b.2, f. 1133

26. 4^S (Nava del Rey)7: I.C.b.2, f. 1134

27. 4^S (Morales de Campos)5: I.C.b.2, f. 1132

28. 4^S (Nava del Rey)7: I.C.b.1, f. 1127, el corresponsal cita esta costumbre para el pueblo de Villabáñez.

29. 4^S (Nava del Rey)7: I.C.e., f. 1152. Esta ficha y algunas otras de Nava del Rey están mal ordenadas y tienen la referencia cambiada. Realmente la de ésta debería ser I.C.c

Como ya avanzamos, la pregunta sobre el mal de ojo está contestada por extenso. Afecta especialmente a los niños guapos y rollizos, y les causa enfermedad y debilitamiento progresivo, que puede acabar en la muerte. Entre las personas que lo provocan se citan los que padecen de la vista, las mujeres con embarazo molesto y los niños bizcos, en Tordesillas; las gitanas, en Rioseco; las personas envidiosas, en varios lugares, y los que miran mucho a la criatura o los tuertos, en Villabragima. El corresponsal de Rioseco advierte que «Aunque paulatinamente ya va desapareciendo la creencia en el mal de ojo; entre la gente del pueblo subsiste»³⁰. Por su parte, el de Nava del Rey se remite a su propia experiencia y relata un hecho del que ha sido testigo: una niña de 15 años que enfermó misteriosamente y fue curada del mal —supuestamente de ojo— por una curandera de Medina del Campo. El relato, muy detallado, proporciona una viva descripción de escenas cotidianas de la época³¹.

Como remedios se señalan, principalmente, evitar las miradas perniciosas y también colgar del fajero del niño una bolsita con los Evangelios o la Regla de San Benito, que las clases populares sustituyen por un trozo de pan, suelto o dentro de una bolsa de tela. En algunos lugares usan simplemente escapularios o medallas piadosas. En Morales de Campos —constatando la costumbre de Tierra de Campos conocida ya para Palencia³²— también se considera remedio protector un cuernecito de ciervo o un objeto de azabache, aunque se señala que ha caído prácticamente en desuso.

En cuanto al tratamiento de la parida después del parto, encontramos que cuanto más pobre es la familia antes vuelve la mujer al trabajo. El reposo absoluto nunca es inferior a cinco días en verano y ocho en invierno, y hasta las más humildes esperan al menos diez días para volver a trabajar. En el otro extremo están las que guardan estrictamente la cuarentena, y en ese tiempo no salen para nada de casa. Durante la convalecencia, se procura atender con esmero la alimentación de la puérpera, cuyo régimen ideal consiste en alimentación líquida los dos primeros días —caldo de gallina, leche, etcétera—, y en los siguientes una alimentación de mayor calidad que la ordinaria, en la que el caldo de gallina sigue siendo el gran protagonista.

En todos los casos se abstienen de participar en ceremonias religiosas, hasta que a los cuarenta días asisten a la «misa de purificación» o «misa de la parida». A la puerta de la iglesia espera a la madre el sacerdote u otra mujer, que le dan agua bendita y la introducen en el templo según un ritual común, con pequeñas variantes para los distintos pueblos. También es costumbre extendida que la madre ofrezca la criatura a la Virgen en ese día.

30. 4^S (Rioseco)3: I.C.d, f. 1142

31. 4^S (Nava del Rey)7: I.C.d, f. 1145

32. Véase nuestra comunicación *La sociedad palentina a comienzos del siglo XX: Comportamientos ante el nacimiento*, que se publicará en las actas del II Congreso de Historia de Palencia.

Las noticias sobre el comportamiento del padre — además de lo ya señalado para Morales de Campos y sus alrededores y Villabrágima — indica que es corriente su asistencia al parto, en contraste con lo que Michelle Perrot señala: «La naissance est un acte rigoureusement privé, et féminin, jusque dans son récit, et sa mémoire, thème inlaissable des conversations entre femmes»³³. Una vez nacida la criatura, existe la costumbre de que el padre mande comunicar la noticia a parientes y amigos. Hay una fórmula ritual, común a varias localidades, para dar esta noticia, que viene a ser: «De parte «de mi amo» (F. de T.) vengo a decirle que tiene usted un servidor (o servidora) más a quien mandar»³⁴. Estos acuden, cuando es oportuno, a felicitar a la familia — con mayor entusiasmo si el nacido es varón —, y les hacen llegar regalos, entre los que a ser posible, figuran gallinas.

D. BAUTIZO: La ceremonia del Bautizo, suele realizarse en los ocho días siguientes al nacimiento, entre las clases populares después de la misa mayor del día festivo más próximo, y entre las gentes más pudientes cuando mejor les parezca. En esto sí coinciden los castellanos con los agricultores franceses, aunque no con la tendencia de la burguesía del país vecino a retrasarlo, con objeto de que la madre pueda asistir³⁵.

Con el bautizo la celebración del nacimiento de la nueva criatura se extiende a parientes y amigos y, en definitiva, a todo el pueblo. La elección de los padrinos suele recaer sobre los de la boda para el primer hijo y más tarde sobre parientes jóvenes, muchas veces hermanos de los padres o del recién nacido, prefiriéndose los que están más próximos a casarse.

Los regalos o parte de los gastos de la celebración se reparten entre padrino y madrina, según las costumbres de cada pueblo. Así, en Morales de Campos, el padrino tiene que pagar los derechos de la iglesia (cincuenta céntimos, una vela, medio pan para el culto, dos reales para el sacristán, y si toca el órgano una peseta), y la madrina regala los dulces del bautizo o — si es pobre — una libra de almendras y una de bizcochos³⁶. También es norma que hagan algún regalo al niño.

A la ceremonia religiosa asiste, generalmente, el padre. Los invitados suelen ser los parientes y amigos más allegados, excepto en Nava del Rey, donde al bautizo del primogénito asisten la mayoría de los invitados a la boda. La comitiva se forma según un orden descrito con detalle por los correspondientes, con pequeñas variantes según las localidades. Como ejemplo, reproducimos la descripción del de Nava del Rey, localidad que presenta más particularidades: «El recién nacido es llevado a la iglesia por la mujer que en el parto estuvo al cuidado de la madre,

33. *op. cit.*, p. 132

34. 4⁵ (Tordesillas)2: I.C.f.a, f. 1154

35. «La baptême doit être aussi, en principe, administré dans les trois jours. En 1859, le *Dictionnaire universel de la vie pratique à la ville et à la campagne* affirme qu'il ne peut être différé sans une raison grave». Ariès, *op. cit.*, T.4, p. 248

36. 4⁵ (Morales de Campos)5: I.D.a., f. 1163

y entre la gente pobre por una parienta. En primer término, va un dependiente de la casa o un vecino joven con una tarta o bollo en una bandeja; luego los niños de la familia, quienes se disputan llevar la jarra (de plata o loza), toalla, salero y velas. Después, el padrino, el padre y los demás hombres, luego la mujer que lleva al niño con la madrina, y, detrás de ella, las mujeres invitadas. En las clases poco acomodadas no es costumbre llevar tarta»³⁷.

La vestimenta del neófito suele ser un faldón blanco con mangas que le envuelve todo el cuerpo, y que sirve ordinariamente para el bautizo de todos los hermanos. En algunos lugares se les cuelgan de la cintura los evangelios, introducidos en una bolsita.

En cuanto al nombre o nombres que se le imponen, se eligen por acuerdo familiar, con participación de los padrinos. Como norma general se ponen dos, uno a elección y otro el santo del día en que nace, aunque en Rioseco se señala que entre las clases trabajadoras se impone solamente uno: el del santo del día. Para el nombre que se elige se toma siempre, si es el caso, el de abuelos o padre difuntos; también el nombre de los padres, de los padrinos o el de algún otro miembro de la familia, aunque — como señala el corresponsal de Morales — «a veces no se sigue más regla que el capricho de los padres»³⁸.

Al convite posterior asisten los invitados al bautizo, además del cura y del sacristán, y es costumbre que la familia envíe dulces a los amigos y parientes próximos que no hayan asistido. El menú, generalmente sencillo, suele consistir en dulces, chocolate, vino y cigarros para los hombres, entre los acomodados, o bien bizcochos, almendras, caramelos y vino entre los menos pudientes. En casi todos los casos, son los padrinos quienes costean los gastos. Los invitados regalan a la parida «una gallina, una libra de chocolate, o azucarillos, bizcochos si se trata de personas pobres»³⁹. Junto a la casa gritan los chiquillos del pueblo, que han venido siguiendo a la comitiva — en ocasiones, también, los adultos —, para que les tiren dinero, castañas o dulces: «¡Bautizo roñoso! ¡Qué la madrina arrasque el bolso!», o simplemente «¡Que tiren, que tiren!» en Tordesillas⁴⁰.

E. HIJOS ILEGÍTIMOS: Aunque, como ya señalamos, es en este apartado donde más abundan los silencios, la información que tenemos es bastante completa, sobre todo, para la comarca de Rioseco. Lo primero que cabe señalar es que el comportamiento ante los hijos ilegítimos solamente tiene en común con los legítimos el bautizo, y éste se realiza sin acompañamiento, de noche y sin convite⁴¹.

37. 4⁵ (Nava del Rey)7: I.D.b.a'.1, f. 1172

38. 4⁵ (Morales de Campos)5: I.D.b.a'.3, f. 1182

39. 4⁵ (Nava del Rey)7: I.D.b.b'. f. 1192

40. 4⁵ (Rioseco)3: I.D.b.b'.3, f. 1196. 4⁵ (Tordesillas)2: I.D.b.b.b'.3 f. 1194

41. 4⁵ (Villabrágima)6: I.E.a, f. 1205

La noticia más completa sobre este tipo de nacimientos y su frecuencia la proporciona el corresponsal de Rioseco: «En los pueblos de esta comarca hay pocos hijos ilegítimos. En Rioseco es donde hay más, y apenas nacidos suelen ser llevados al hospicio de Valladolid. En los pueblos nacen bastantes hijos naturales muy especialmente en las clases bajas, y casi todos son legitimados por subsiguiente matrimonio»⁴².

A esto hay que añadir otra circunstancia que se constata también en el comportamiento ante el matrimonio, el corresponsal de Villavaquerín señala que «algunos reclutas han tenido hijos ilegítimos que ha criado la madre hasta que la ley les consiente casarse y legalizar su situación»⁴³. Finalmente, a la vez como constatación de la existencia de estos nacimientos y de la actitud de la sociedad hacia ellos, el corresponsal de Villabrágima indica que en Rioseco hay una mujer que la Diputación tiene empleada para que conduzca a estas criaturas a la Casa Cuna o al Hospicio.

Además de su primer destino sólo sabemos de ellos que «las más de las veces llevan una vida de abandono y al azar»⁴⁴. El reconocimiento — salvo por la vía que relata el de Rioseco— es muy poco frecuente, en todos los casos. El corresponsal de Nava del Rey — y ya es significativo— subraya que conoce un único caso de reconocimiento, por testamento otorgado *in articulo mortis*.

III. COMPORTAMIENTOS ANTE EL MATRIMONIO

Respecto de las costumbres populares que se refieren al MATRIMONIO, el Cuestionario (véase Apéndice) se compone de 78 preguntas, englobadas en once grandes epígrafes: Noviazgo, Capitulaciones Matrimoniales, Amonestaciones, Boda, Sociedad Familiar, Adopción, Adulterio, Separaciones de los Cónyuges, Uniones Ilegítimas, Asociaciones de Casados y Refranes y Consejas. Las poblaciones vallisoletanas que responden a la encuesta, dejan sin contestar 13 cuestiones, que en modo alguno pueden considerarse como omisiones fundamentales para la finalidad de nuestro trabajo.

En aras a lograr la mayor claridad metodológica, la respuesta vallisoletana se puede estructurar en cinco grandes apartados para acercarnos a la realidad social del MATRIMONIO en la vida rural castellana, a principios del siglo XX: Noviazgo, Capitulaciones, Boda, Familia y «Excepciones» Matrimoniales. Pero, antes de nada, debemos puntualizar una cuestión previa: el matrimonio — y su estudio — no es más que un jalón en la historia de la familia, aunque de todas sus ceremo-

42. 4^S (Rioseco)3: I.E. f. 1203

43. 4^S (Villavaquerín)1: I.E.b, f. 1206

44. 4^S (Varios)4: I.E.b., f. 1207

nias sea la principal. En palabras de Lévi-Strauss «el ritual responde a la manera en la que el hombre piensa el mundo», y los rituales familiares – de los que el matrimonio forma parte, como señalan Segalen y Zonabend⁴⁵ – no se libran de esta finalidad, sino que responden, en su perennidad y novedad, a la manera en que los hombres piensan la familia.

A. NOVIAZGO: Las jóvenes casaderas quieren encontrar novio y, si no pueden, acuden a cuantos medios están a su alcance para buscárselo, desde la práctica piadosa a la cartomancia supersticiosa. En realidad, suspiran con el dicho popular «que una boda lleva a otra boda»⁴⁶. Pero para lograr casarse no debe caer sobre ellas sospecha alguna respecto a su virginidad. En general, su pérdida significa el mayor obstáculo para poder llegar al matrimonio, no debiéndose olvidar que desde el Concilio de Trento (can. 10) el estado de virginidad es superior al estado de matrimonio. Porque, aceptada la doble moral sexual, el hombre entra en relaciones extramaritales, negando evidentemente una iniciativa similar a su mujer. Sin embargo, en algunas zonas de Valladolid⁴⁷, se empieza a resquebrajar este comportamiento ancestral, perdiéndose los escrúpulos en contraer matrimonio con mujer maculada.

Por las circunstancias que son propias a toda sociedad rural no desarrollada, abunda la endogamia, en sus aspectos familiar y local. Su fundamento no es otro que el económico: es imprescindible no dividir las fortunas y aumentar el capital; por ello, es más frecuente entre las familias acomodadas que en las menesterosas. Las excepciones a esta prácticas – por otro lado escasas – vienen por la creencia de que tales uniones producen «una prole sosa y abobada»⁴⁸. La consanguinidad es frecuente en los matrimonios campesinos; pero, contrariamente a lo que se creyó durante mucho tiempo, el nivel de endogamia en el campo no siempre se encuentra vinculada al aislamiento geográfico de las poblaciones, por el contrario: «La endogamia es un comportamiento deseado y no un comportamiento sufrido. Debe más a las normas, a las reglas jurídicas que presiden la conclusión de las alianzas que a los constreñimientos del marco geográfico»⁴⁹.

Por consiguiente ¿a quién esposamos en nuestras sociedades?. Todo deriva de estrategias individuales, resultantes de consideraciones de índole social o económica, que organizan nuestro campo matrimonial. Los factores determinantes en la materia son el origen social y territorial de los individuos. Los príncipes se casan con princesas; los campesinos con campesinas de su pueblo o municipio vecino; los obreros con obreras que conocen en su barrio o compañeras de la fábrica o taller. A estas conclusiones han llegado los demógrafos, al tratar sobre matri-

45. Burguière, *op. cit.*, T.2, p. 540

46. 4^S (Morales de Campos)5: II.A.b.2

47. 4^S (Villavaquerín)1: II.A.c: «Hay poco escrúpulo para casarse, aunque la mujer haya tenido hijos». Y lo mismo nos aportan Rioseco y Villabrágima

48. 4^S (Nava del Rey)7: II.A.d.

49. Burguière, *op. cit.*, T.2, p. 86

monios homógamos (que unen a consortes del mismo origen social), a la hora de la elección de cónyuge en los países occidentales: «Pese a los cambios sociales y a la diversificación de los medios y grupos sociales, el individuo sigue teniendo más oportunidades de casarse dentro de un medio social o de uno próximo al suyo que dentro de uno completamente diferente»⁵⁰.

El comienzo de relaciones se produce durante las fiestas de la localidad y en las épocas de menor trabajo en el campo. Relaciones en muchos casos desnaturalizadas, por lo ya mencionado; aunque el 50 por ciento de las poblaciones vallisoletanas afirman que no es frecuente que los padres arreglen el casamiento de los hijos⁵¹. Al mismo tiempo, todavía se puede afirmar que, en general, entre los campesinos, el matrimonio por amor es privilegio de los pobres. Para las clases acomodadas las condiciones económicas de la pareja se valoran por encima de la presencia física. Pero tampoco era inusual la contestación de los hijos ante la imposición paterna, forzando el matrimonio ante el embarazo de la mujer escogida. «Puestos novios», empieza a regir la costumbre de intercambiar anillos y retratos; oscilando la edad de contraer matrimonio, entre los 20 a 26 años para las mujeres y de los 20 a los 30 en los hombres.

B. CAPITULACIONES: Por lo dicho anteriormente, el acto oficial del matrimonio no se produce por razones de moral sexual o por cualquier otro tipo de preocupaciones relativas a los placeres sensuales; responde, sobre todo, a consideraciones de índole económica. Así, las capitulaciones o «compostura de la boda» se convierten en un acto de trascendental importancia.

El protagonismo corresponde a los padres de los contrayentes, quienes establecen un contrato privado como fórmula más usual; aunque tampoco son desconocidas las escrituras públicas ante notario. Lo mismo sucede en Francia, donde las capitulaciones, se afirma, son una característica burguesa, y, por lo mismo, las personas humildes se casaban sin otorgarlas: «Pendant les fiançailles, les deux familles règlent les conditions et le taux des dots, et prennent date pour la signature du contrat. Le jour venu, les fiancés se rendent chez le notaire avec leurs parents proches, ou bien celui-ci vient dans la maison de la fiancée»⁵².

Como se resalta de lo anterior, en ambos casos se estipula de forma fehaciente la forma y tiempo de recibir los bienes ofrecidos por las respectivas familias.

Por lo que respecta a la dote (es decir, el caudal que lleva la mujer cuando toma estado) no en todos los lugares se actúa de la misma forma. En general, en las familias acomodadas, consiste en bienes inmuebles; pero, en las menesterosas, se confunde la dote con el ajuar. En Villabrágima no se conoce y en Tordesillas sólo suele constituirse cuando la mujer que se casa es viuda⁵³.

50. Burguière, *op. cit.*, T.1, p. 45

51. 4^o (Tordesillas)2: II.A.f. Y Morales de Campos y Nava

52. Ariès, *op. cit.*, T.4, p. 240

53. 4^o (Villabrágima)6: II.B.e. Y Tordesillas

C. BODA: El último paso previo a la boda es la publicación de las amonestaciones, que se desarrolla de la misma manera en los países de nuestra área cultural. Para todos los casos, en conformidad con los mandatos tridentinos, antes de que sea contraído matrimonio, el propio párroco de los contrayentes anunciará tres veces públicamente en la iglesia, durante la misa solemne, en tres días festivos consecutivos, los nombres de aquellos que desean casarse. Tras las amonestaciones, si no existe oposición legítima alguna, se procederá a la celebración del matrimonio ante la Iglesia.

El paso de un estado a otro siempre va acompañado de ceremonias, rodeado de ritos civiles o religiosos, que anuncian al conjunto de la comunidad la transformación que ha tenido lugar.

La ceremonia de la boda, como queda dicho, es el acto central y el más público de todos los ritos privados. Todo está codificado y los detalles cuidados hasta el último extremo. Con diferencias notables en cuanto a la categoría social de las familias, el ceremonial obedece a un mismo modelo. La elección de los padrinos, con preferencia de los que fueron del bautizo. Los regalos de los novios: anillo para él y pulsera para ella. Los invitados a misa y a misa y mesa, según los grados de parentesco o amistad. La bendición de los padres antes de salir para la iglesia.

En junio, o bien del otoño a la primavera, es la época del año más adecuada para celebrar el enlace. El día preferido es el sábado; por el contrario, el martes es considerado nefasto mientras que en otras partes, por ejemplo en Francia, lo es el viernes, por su marcado sentido litúrgico⁵⁴. En el traje de novia destaca el negro, y blanco triunfante, para las más afortunadas con el velo y ramo de azahar. Las restantes, al menos, con mantilla nueva. Los novios de familia bien visten levita, mientras que, la inmensa mayoría, llevan típica capa castellana. En definitiva, todos con sus mejores galas formarán el cortejo: El padrino va a casa del novio y la madrina a la de la novia; el padrino y el novio van después a casa de la novia y desde allí todos juntos a la iglesia. Los invitados, primero los hombres y detrás las mujeres, se dirigen también en comitiva hasta el templo⁵⁵.

Al finalizar la misa continúa la fiesta. En primer lugar, las felicitaciones de rigor que hacen alusión a las enseñanzas de la Iglesia, donde la procreación es el fin primero y principal del matrimonio, antes que la felicidad y la mutua santificación de los esposos; pero sin olvidar los tradicionales augurios — malos o buenos⁵⁶ —. En segundo lugar, el convite, que suele alargarse por espacio de tres días, que se definen propiamente como boda, tornaboda y abuela⁵⁷.

54. 4⁵ (Nava del Rey)7: II.D.g.1 : «en martes, ni gallina echas ni hija cases».

55. 4⁵ (Villavaquerín)1: II.D.g.2

56. 4⁵ (Morales de Campos)5: II.D.h.1 : «que seáis muy felices y que criéis hijos para el cielo». En Villabrágima: «Si llueve el día de la boda se cree que la novia ha de ser muy llorona. También se dice que a pocos invitados muchos hijos».

57. 4⁵ (Rioseco)3: II.D.h.10. En Morales de Campos: «La tornaboda, como tal, se celebra a los 8 días de la boda y tiene lugar en casa del novio»

A partir de este momento, comienza la vida en común de los nuevos esposos que, como norma general, vivirán durante una temporada en casa de los padres de la novia para poder enriquecer el ajuar, durante tanto tiempo preparado por ambos: la mujer aporta ropa personal, ropa de casa y el dormitorio, y el varón su propia ropa.

D. FAMILIA: La sociedad familiar se considera bajo dos puntos de vista, en cuanto a las personas y en cuanto a los bienes. Dice Lévi-Strauss que sin familias no habría sociedad, pero tampoco habría familias si no existiera ya una sociedad: «la familia existe para que la sociedad exista, para que se reproduzca idéntica a sí misma de generación en generación...»⁵⁸.

Toda la información de que disponemos destaca la gran consideración de que goza la mujer en el matrimonio, indudablemente la «carrera» más importante abierta a ellas, aunque en muchos casos distará de la felicidad y autorrealización: «La constatación de la condición nefasta de la mujer casada lleva a muchos pensadores, que no ponen en tela de juicio al matrimonio en sí, a formular serias críticas de la situación subordinada de la mujer en el mismo, situación que, por otra parte, viene impuesta por la legislación española vigente»⁵⁹. En este sentido se expresa Antonio Pareja Serrada⁶⁰ cuando señala con graves palabras la insostenible posición de la mujer casada, quien al contraer matrimonio tiene que renunciar a su autonomía e iniciativa propia para someterse totalmente a su marido. Según este autor, la relegación de la mujer, su aislamiento, la superioridad que se atribuye el hombre, la relación de dominio-subordinación que se establece entre los cónyuges, junto con la disipación de su dote, son factores que explican por qué la mujer busca refugio en la oración y la Iglesia o en las lágrimas.

Dentro de esta contradicción es como puede entenderse la información de los corresponsales ateneísticos en Valladolid. La mujer lleva todo el peso de la casa y en familias más humildes administra el poco dinero común; pero la autoridad última reside en el marido que es el cabeza de familia. Siguiendo con el papel femenino, también en muchos casos tiene que ocuparse de trabajar fuera del hogar, ayudando en las tareas del campo: escardar, limpiar remolacha, arrancar legumbres, espigar, vendimiar; porque en toda economía rural y preindustrial: «las mujeres trabajaban y su trabajo no se limitaba a lo que entendemos por «labores domésticas», sino que formaba parte del trabajo de la empresa familiar, fuese ésta agrícola o artesanal...»⁶¹. Así, podríamos considerar que el elemento común a todos los tipos de unión es la instauración de prestaciones mutuas entre hombres y mujeres, porque como afirma Zonabend el matrimonio establece «una división sexual de las tareas» cuyo efecto es la interdependencia de los sexos: para sobrevivir hay que asociarse.

58. Burguière, *op. cit.*, T.1, p. 76

59. Mary Nash: *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*, Anthropos, Editorial del Hombre, Barcelona, 1983, p. 19

60. Antonio Pareja Serrada: *Influencia de la mujer en la regeneración social*, Guadalajara, La Aurora, Establecimiento Editorial de D. Antero Concha, 1880

61. Burguière, *op. cit.*, T.2, p. 15

También los hijos, decíamos, forman parte de esa empresa familiar; pero discriminados desde el mismo momento de su nacimiento, al advertirse las diferencias entre ricos y pobres. La educación, en principio, sólo sirve para ahondar las distancias entre unos y otros, al limitarla en los menos afortunados a las primeras (y casi siempre últimas) letras⁶², puesto que a los diez años ya tenían que arrimar el hombro para el sostenimiento de las cargas familiares. Años difíciles —que lo eran mucho más— cuando algunos niños y niñas eran considerados «medio hermanos», al caer en manos de madrastra o padrastro sin escrúpulos.

Respecto a los bienes, por estas tierras de la vieja Castilla, el régimen general que se aplica es el de «gananciales». El marido y la mujer hacen comunes las ganancias y beneficios obtenidos por cualquiera de ellos durante el mismo matrimonio, siendo el marido, en su condición de cabeza de familia, el administrador de la sociedad de gananciales; incluso de todos los bienes que puedan pertenecer a los hijos de ambos, hasta que se emancipen.

E. «EXCEPCIONES» MATRIMONIALES: Dedicamos este apartado a aquellos actos que son poco corrientes o puramente heterodoxos dentro del matrimonio: adopción, adulterio, separación de cónyuges y uniones ilegítimas.

Respecto a la adopción, las respuestas de todas las localidades son contradictorias. Por un lado, se afirma que no se conoce forma alguna de adopción; por otro, se habla de que algunas veces se practica, aunque sin darle forma legal. Lo cierto es que los matrimonios sin hijos toman a su cargo niños de la Casa de Expósitos o del hospicio y, en algunos casos, acogen a niños miembros de su propia familia⁶³.

El adulterio —a diferencia de la respuesta palentina⁶⁴— es conocido, aunque como fenómeno raro y poco frecuente, que en general es repelido por la sociedad y en muchas ocasiones se muestra indiferente ante su existencia, e incluso regala indulgencia a los adúlteros de las clases elevadas. Ello no es obstáculo para que también se dé una cierta forma de sanción popular: cuando los vecinos están seguros del hecho, es frecuente que se canten canciones alusivas a los adúlteros. No falta quien por la noche coloque en la ventana de la adúltera un par de astas de buey, las cuales, si las ven los más madrugadores, al pasar por allí, dan ocasión a que prorrumpen en silbidos y otras manifestaciones tumultuosas⁶⁵.

62. En esto, como en muchas otras cosas, seguimos al profesor Teófanos Egido López, así *La religiosidad colectiva de los vallisoletanos, en Valladolid en el siglo XVIII*, H^o de Valladolid V. Ateneo, Valladolid, 1984

63. 4^o (Tordesillas)2: II.F.b. Y Villabrágima, Nava del Rey, Villavaquerfn, Rioseco, Morales de Campos

64. «Adopción, adulterio y separaciones matrimoniales son fenómenos que no se conocen en estos lugares. Jamás ninguna familia sin hijos se sirvió de la adopción para paliar el problema; tampoco nadie dio un quiebro a la institución matrimonial y cometió adulterio; ni nadie abandonó a su cónyuge. Y de uniones ilegítimas ni palabra». Véase nuestra comunicación *La sociedad palentina a comienzos del siglo XX: Comportamientos ante el matrimonio*, que se publicará en las actas del II Congreso de Historia de Palencia.

65. 4^o (Morales de Campos)5: II.G.c

Las separaciones de los cónyuges no suelen legitimarse mediante el divorcio, ya que el Código Civil de 1889, en consonancia con la doctrina católica, aún admitiendo el término, le da un sentido de separación: el divorcio sólo produce la suspensión de la vida en común de los casados. Así, los casos de separación que se producen —registrados en todas las localidades que responden a la encuesta⁶⁶— se establecen por mutuo consentimiento de las partes; pero, también, en alguna ocasión, se constata el abandono de la mujer por el marido. En todos los casos el problema a resolver es el de los hijos. Ante esta situación, la solución varía de unos lugares a otros y según qué circunstancias: desde quedarse con el cónyuge que permanece en casa, pasando por la repartición, y terminando por que la madre se quede con toda la prole⁶⁷.

Las uniones ilegítimas tampoco son frecuentes, pero se dan. La mayoría de las veces se constata que es un problema «militar»⁶⁸; es decir, se produce durante el período del servicio militar. Una vez terminado éste, los jóvenes legitiman su situación y la de sus posibles vástagos. Otras veces, la respuesta es más explícita. Incide en que esta cuestión abunda, tratándose de viudos de alguna posición y solteros viejos, no así entre los más humildes. Sin embargo, otra información hace alusión a que únicamente se conocen entre la clase baja de las ciudades; pero asociar familia obrera y concubinato —o amancebamiento— es un punto de vista simplista e interesado, sin que deje de ser evidente que los más pobres se casan menos —o al menos más tarde—. Tampoco se puede afirmar que la ilegitimidad está ligada a la proletarización, porque: «cualquiera que pueda ser su estado de descomposición, causado por la miseria psicológica y moral debida a las condiciones de producción y a los sueldos bajos, sin embargo, la familia obrera, como estructura de grupo doméstico y de red de parentesco, no desaparece»⁶⁹.

Al parecer, por el poco tiempo que dura la situación de amancebamiento, estas personas no están desconsideradas por el resto de la sociedad, lo que hace suponer su abundancia⁷⁰.

Se piensa espontáneamente que la familia está siempre constituida por la unión legal de un hombre y una mujer, y aunque el matrimonio siempre tuvo una significación diferente según los pueblos, es preciso advertir que: «en las socieda-

66. 4⁵ (Villavaquerín)1: II.H.b. Y Tordesillas, Morales de Campos y Nava del Rey.

67. 4⁵ (Villavaquerín)1: II.H.c: «Quedan con uno de los cónyuges, generalmente con el que permanece en la casa». Tordesillas: «Los hijos suelen optar por quedarse con la madre». Nava del Rey: «La madre se lleva las hijas e hijos pequeños». Rioseco: «Los hijos quedan con la madre»

68. 4⁵ (Villavaquerín)1: II.I.a.

69. Burguière, *op. cit.*, T.2, pp. 400-401

70. Otro cantar es cuando se trata de viudos o solteros viejos amancebados con criadas. Con frecuencia esa situación persiste hasta la muerte, dejando a sus mancebas mandas de importancia. Así, 4⁵ (Nava del Rey)7: II.I.c

des simples, el cambio de *status* se manifiesta mediante una ceremonia pública, pero en las sociedades más complejas el Estado, al igual que la Iglesia, puede exigir ciertas formalidades, mientras que, por su parte (y esto es precisamente lo que ahora nos importa), la comunidad se conforma con reconocer uniones establecidas menos formalmente⁷¹.

IV. COMPORTAMIENTOS ANTE LA MUERTE

Bajo la inspiración de Rafael Salillas, principal mentor de la encuesta, los miembros de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo madrileño configuran un muy completo apartado —concretamente el III^o cuyo epígrafe es DEFUNCIÓN— que comprende un riguroso cuestionario de las actitudes y costumbres de la población española ante la muerte, en los albores del siglo XX. Como se puede ver en el propio cuestionario que recogemos en Apéndice, las diferentes preguntas plantean a los corresponsales un completo elenco de interrogantes, que abarca desde las prevenciones consuetudinarias y testamentarias ante la proximidad de la muerte hasta los usos y prácticas efectuadas en caso de producirse el óbito; costumbres relacionadas con el entierro y todo su entorno; culto a los muertos y cementerios; para concluir con los refranes y consejos, común este último a las dos anteriores secciones de Nacimiento y Matrimonio.

A. PREVENCIÓN PARA LA MUERTE: El último gran hito del ciclo vital humano es el que pone en relación al hombre con la muerte. La cercanía de ésta trastoca la forma habitual de vida del moribundo, siempre que la defunción no se produzca de forma violenta o inesperada.

El adulto próximo a morir debe prepararse para este hecho y trata también de prevenir a sus allegados. De ahí que las relaciones entre aquél y su círculo de amigos y familiares se intensifiquen. A tenor del análisis del contenido de las contestaciones relativas a los encargos que el moribundo hace a su familia, una de las primeras preocupaciones que manifiesta es la continuidad del núcleo familiar, que es necesario perpetuar a su muerte. Tomando como ejemplo la zona de Rioseco, «el padre que está próximo a morir» advierte a sus hijos que se mantengan unidos y que diriman posibles desavenencias derivadas del reparto de bienes en el propio ámbito familiar, sin acudir a los tribunales.

Además de este aspecto, otra inquietud del enfermo mortal es dejar lo más definido posible todo lo que se relaciona con el entierro y el funeral. En este sentido las diferencias socioeconómicas afloran de forma evidente ante el elemento que mejor caracteriza este hecho: la adquisición de sepultura. En todas las res-

71. Burguière, *op. cit.*, T.2, p. 14

puestas⁷² son «las personas de clase acomodada» o «las clases pudientes» las únicas que adquieren sepultura o panteón en vida. Los sectores menos privilegiados económicamente habrán de indicarlo en el último momento o, lo que parece más corriente, dejarlo a voluntad de la familia.

Las cofradías complementan la función asistencial que los parientes ofrecen al moribundo, e incluso éste encuentra en aquellas unas instituciones que no le fallarán al morir, aún en el caso de verse abandonado por su familia.

Valladolid, como ha demostrado Teófanés Egido⁷³ para el siglo XVIII, está muy bien provista de toda esta pléyade de Congregaciones, Hermandades y Cofradías de muy diverso carácter: asistencial, devocional, gremial, etcétera.

Todavía a comienzos del siglo XX los pueblos de la provincia mantienen un buen número de ellas. Su principal característica es la disparidad de advocaciones bajo las cuales se agrupan, aunque, sin duda, es la de las Animas la que más predicamento tiene entre las cofradías que asisten a los moribundos. Como es tradicional, los hermanos cofrades tienen la obligación principal de acompañar el entierro con los pendones y cirios, aparte de rezar por el alma del difunto. Villabrágima, en la Tierra de Campos, presenta una peculiaridad: al lado de estas asociaciones seculares, existen otras denominadas «congregas», formadas normalmente por jornaleros, y que también bajo el patrocinio de algún santo tienen por objeto auxiliar a la familia del fallecido con alguna pequeña cantidad «(...) que las saque de las primeras necesidades». Sus funciones son más amplias puesto que estas congregas, auténticas agrupaciones de ayuda mutua, auxilian con dinero a sus asociados en caso de enfermedad o paro.

Síntoma palmario de modernización, de paulatino cambio en las estructuras mentales de aquellos vallisoletanos, son las escuetas pero interesantes respuestas que los corresponsales del Ateneo ofrecen al tema del testamento. Salvo en Villavaquerín, pequeño pueblo del partido judicial de Valoria la Buena donde por las propias características económicas del lugar abunda el abintestado, la costumbre de testar se ha generalizado en toda la provincia. Valga como ejemplo significativo la respuesta de Morales de Campos⁷⁴: «Lo más frecuente es morir testado. Hace 20 años casi nadie hacía testamento a no ser que tuviera mucho de que disponer. Ahora aunque sean los de mediana posición, raro es el que fallece sin testar».

La forma más corriente de hacer testamento es la abierta, ante notario y en «completa salud». Rara vez se dejó el testar para la situación de máxima gravedad, por lo que prácticamente se ha abandonado la secular tradición del «testamento en peligro de muerte», que se hacía normalmente ante cinco testigos, y cuando el extremo estado de salud del enfermo hacía inviable el poder esperar la llegada del notario.

72. 4⁵ (Tordesillas)2: III.A.a.2, f. 13200. Rioseco, f. 13201. Morales de Campos, f. 13202. Villabrágima, f. 13203. Nava del Rey, f. 13204.

73. Egido López, *op. cit.*, pp. 222-225.

74. 4⁵ (Morales de Campos)5: III.A.b.1, f. 13219

En cuanto al contenido de las mandas testamentarias, los delegados del Ateneo no son muy explícitos. No obstante, sigue siendo habitual que la primera parte del testamento se dedique «al bien del alma», en donde se determina la clase de funeral, las misas que deben celebrarse y las donaciones piadosas, casi siempre limosnas para los necesitados. Por supuesto, como comenta el corresponsal de Tordesillas⁷⁵, las exequias «se corresponden a la posición social del testador». El novenario (tres oficios con misa de difuntos en tres días) sólo pueden permitírse los más privilegiados, mientras que el resto han de conformarse, como mucho, con dos oficios. La situación no parece haber cambiado mucho a la descrita por el profesor Egido López para el Valladolid del XVIII⁷⁶.

El resto de los bienes, que no revertían directamente en la salvación del alma, solían ser repartidos en partes iguales entre los herederos, mientras que entre cónyuges sin sucesión el supérstite se convierte en heredero usufructuario pasando la propiedad de los bienes a los parientes del que testa.

B. DEFUNCIÓN: La agonía del enfermo provoca una serie de cambios tanto en su modo habitual de vida como en el del círculo de sus más allegados. Una serie de signos externos van a poner en evidencia su estado crítico: en la alcoba del moribundo se generaliza la presencia de las imágenes religiosas por las que más fervor siente, se encienden velas alrededor de su cama y se prodigan los rezos.

En un momento tan trascendental, el agónico se halla acompañado por la familia que le ayuda en las oraciones, a través de la lectura de la «recomendación del alma» o del rosario en su propia habitación. No sólo ésto; en realidad es toda la pequeña comunidad rural la que entra en contacto, e incluso participa, en el proceso y desenlace de la enfermedad. De ahí que la agonía, como más tarde la defunción, rompan el ámbito privado del individuo que pasa por este trance, para convertirse en algo de dominio colectivo. Y son las campanas los instrumentos que ponen en guardia a todos los vecinos del acontecimiento. Gracias a ellas la muerte se socializa, pasa de lo individual o familiar al espacio de lo público.

Aunque en algunos pueblos no especificados por las contestaciones se haya perdido la costumbre del «toque de agonía», sigue siendo habitual, en los albores del siglo XX, que en el momento de impartir al enfermo los últimos sacramentos, comience el tañido de campanas que anuncian la agonía. En Rioseco consiste en 13 campanadas si es hombre adulto, 12 si es joven y 11 si se trata de una mujer. Existen bastantes peculiaridades según las localidades, como en algunos pueblos

75. 4⁵ (Tordesillas)2: III.A.b.4, f. 13230

76. «Me permito insistir en la urgencia que para aquella sociedad sacralizada tenía el alargar los «sistemas de seguro» a más allá de la muerte, puesto que la salvación era considerada como un negocio especial y decisivo. De ahí la importancia del dinero para costear funerales, mandas para los pobres, honras fúnebres, misas a tenor de las posibilidades». Egido López, *op. cit.*, p. 234

de Tierra de Campos, donde la agonía se conoce por 20 toques⁷⁷. De nuevo el tañido cuando se produce el óbito, momento en el que es costumbre que quien lo oiga rece un padrenuestro por el alma del muerto.

Pese a las escasas contestaciones recogidas en el subepígrafe de comprobación de la muerte, podemos suponer que, como en las áreas geográficas próximas de Palencia y Salamanca⁷⁸, el dictamen médico estuviera extendido. No obstante, todavía aparecen (como también ocurría en las zonas aludidas) ciertas prácticas seculares para constatar el fallecimiento. Así, en Rioseco⁷⁹ «(...) se comprueba la muerte poniendo ante la boca del enfermo un espejo, para ver si se empaña o no con la respiración».

A partir de la defunción, los comportamientos se hacen todavía más uniformes en la provincia. El ritual que se sigue es el siguiente: el cadáver se deja en su alcoba o en alguna de las habitaciones principales de la casa y se procede al amortajamiento al poco tiempo de morir. En esta operación interviene algún miembro de la familia, amigo o criado, utilizándose el mejor traje del difunto o bien el hábito de San Francisco para los hombres y el del Carmen para las mujeres. «La clase pobre no usa el hábito por no gastar»⁸⁰. Por fin, se le coloca en el suelo sobre una sábana, reclinada la cabeza sobre una almohada, con un crucifijo en las manos y rodeado de cirios encendidos.

El velatorio se hace por la familia, amigos y vecinos que se relevan en los rezos de responsos, Rosarios y padrenuestrros. Incluso, existen «rezadoras» o «rezonas» a quienes paga la familia para dirigir el duelo. Se mantiene la costumbre de que los familiares obsequien a quienes les acompañan en estas circunstancias con chocolate, pastas y aguardiente, especialmente durante la noche, cuando el cansancio hace más mella.

Junto a las constantes oraciones por el alma del finado, el sentimiento por la muerte de un ser querido presenta otras manifestaciones como son el cerrar balcones y ventanas que den a la calle o no encender fuego en la casa mortuoria.

C. ENTIERRO: Fácilmente podemos colegir de lo anteriormente expuesto que no hace falta convocar al entierro a los amigos, vecinos o parientes del fallecido que viven en su misma población, pues han tenido suficientes evidencias de lo ocurrido. Por ello, en la provincia vallisoletana sólo se invita a los familiares forasteros que se alojan en la casa mortuoria, salvo en Tordesillas donde es uso establecido hospedarse en casa de amigos íntimos o de otros parientes. La muerte

77. 4⁵ (Morales de Campos)5: III.B.a.2, f. 13242

78. Véase para Salamanca Juan Francisco Blanco —Ed.—: *Usos y costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Salamanca*, Salamanca, Diputación Provincial, 1986; y para Palencia nuestra comunicación *La sociedad palentina a comienzos del siglo XX: Comportamientos ante la muerte*, que se publicará en las actas del II Congreso de Historia de Palencia.

79. 4⁵ (Rioseco): 3: III.B.b.1, f. 13245

80. 4⁵ (Rioseco)3: III.B.b.2, f. 13248

se muestra como un catalizador para el estrechamiento de lazos familiares o sociales con gentes que probablemente no se encuentran salvo por este tipo de acontecimientos. No es extraño por tanto, que Villabrágima⁸¹ conteste que «(...) se guarda con ellos consideraciones y agasajos tales que parece que no van a un entierro».

Si el muerto pertenece a alguna cofradía, el alcalde de la misma tiene la obligación de avisar a los otros cofrades. Existen algunas prácticas peculiares como en Castromonte, cerca de Medina de Rioseco, donde el muñidor de la cofradía convoca a sus otros hermanos la noche anterior al entierro dando un fuerte palo en las puertas de sus viviendas y gritando «¡Mañana, al entierro!»⁸².

La conducción del cadáver se convierte en una auténtica demostración pública de respeto y consideración por parte del resto de la población. La inmensa mayoría son conducidos en caja de pino, con tela negra y cintas negras o amarillas, mientras los pobres son trasladados en unas angarillas propiedad de la Iglesia o del Concejo.

Pese a los reiterados requerimientos de las autoridades sanitarias sobre la conveniencia de conducir el cadáver en caja tapada por mejorar la higiene, la mentalidad popular se muestra reticente y continúa con las prácticas seculares de llevar el ataúd descubierto. Como elemento curioso podemos citar que en la capital de la provincia «(...) se va introduciendo la costumbre del coche fúnebre, pero éste suele ir de respeto nada más cuando la familia es de buena posición, pues en tal caso el cadáver va a hombros».⁸³

La comitiva que acompaña al féretro tiene en todos los pueblos un orden preestablecido. Aunque con pequeñas variaciones de unas localidades a otras, podemos tomar como modelo el de Castromonte⁸⁴ por ser el más explícito y completo. En ocasiones la familia pide que los niños de la escuela encabecen la comitiva con el maestro, y para compensarles se les da 5 céntimos a cada uno. Inmediatamente detrás van los cofrades, en dos filas y con los cirios encendidos. En tercer término, los demás hombres vestidos con capa negra aunque sea verano, en medio de los cuales hay uno que porta el crucifijo, y otro el pendón de la Cofradía. Sigue a éstos el cadáver conducido a hombros por amigos; la cruz parroquial, los sacerdotes cantando el miserere y, finalmente, las mujeres vistiendo de negro y con mantón o mantilla. Las plañideras o «lloronas» han desaparecido prácticamente.

Todo el proceso del traslado del cuerpo se ejecuta bajo el toque de campanas que, una vez más, marca las pautas de los comportamientos a seguir. En Villabrágima⁸⁵ se toca «a reunir la gente» con el fin de que un grupo acuda a la casa mortuoria, mientras otro se encamina a la iglesia para acompañar a los sacerdo-

81. 4^S (Villabrágima)6: III.C.a.2, f. 13278

82. 4^S (Rioseco)3: III.C.a.1, f. 13269

83. 4^S (Valladolid)4: III.C.b.1, f. 13283

84. 4^S (Rioseco)3: III.C.b.2, f. 13289

85. 4^S (Villabrágima)6: III.C.b.2, f. 13292

tes y a las cofradías hasta la vivienda del finado. La salida de este cortejo a la casa del difunto se anuncia con otro tañido, el denominado «a ir por el muerto». En la puerta de la casa se encuentra el cadáver en las andas o en la caja, y cuando llega el acompañamiento se ponen todos en marcha hacia la iglesia con el orden ya comentado. Por último, durante el traslado del fallecido desde la iglesia al cementerio, las campanas dan un nuevo toque «a dar tierra». A lo largo de todo este trayecto, no se suele seguir ningún plan determinado, aunque es frecuente que la comitiva se detenga de vez en cuando para rezar responsos. En Villavaquerín⁸⁶ estos «descansos» o paradas están regulados según la clase de entierro. Solamente existen éstas en los dobles o semidobles, desaparecen en los entierros sencillos.

Con la inhumación del cadáver concluye este apartado de la muerte propiamente dicha, aunque para este aspecto contamos con pocas contestaciones. Como rasgos generales, durante el sepelio muchos de los allí congregados cogen un puñado de tierra y, después de besarlo, lo arrojan sobre el fallecido. A éste se le dispone en la fosa mirando hacia la iglesia, concluyendo el entierro con el rezo de un nuevo responso.

D. PRACTICAS POSTERIORES AL ENTIERRO: La ritualización de los comportamientos continúa después del sepelio. Excepto en el entierro de niños, en el que cada uno regresa como quiere desde el cementerio, la comitiva vuelve a la casa mortuoria con los hombres delante y las mujeres detrás. Llegados a ésta, el sacerdote reza un responso, tras del cual se despiden los asistentes al duelo con fórmulas tradicionales como «salud para encomendarle a Dios» o «acompañó a usted en el sentimiento». La mayoría retorna a sus ocupaciones, mientras que los forasteros, los parientes más cercanos y el clero acostumbran a comer en la casa, presidiendo la mesa el párroco.

Los funerales por el finado denotan, una vez más, la situación económica de éste. Tomamos como ejemplo el caso de Villavaquerín⁸⁷, válido para cualquiera de los pueblos que emiten respuesta. Para los funerales sencillos se dicen dos misas: una cantada, denominada «de cuerpo presente», y otra rezada, la misa «del alma». En el semidoble, se mantiene la misa rezada mientras que la cantada tiene la particularidad de que a ella asisten otros dos sacerdotes, de ahí su nombre vulgar, «misa de tres». Para los económicamente pudientes, el funeral doble consiste en las dos misas citadas, además de otras nueve cantadas. Durante los días del novenario, se reza un responso por la tarde. El cura y el sacristán reciben entre 5 y 25 céntimos cada vez que llevan a cabo un oficio con el consiguiente responso. También es frecuente que hagan la comida de mediodía en la casa mortuoria.

86. 4⁵ (Villavaquerín)1: III.C.b.6, f. 13306

87. 4⁵ (Villavaquerín)1: III.D.d.1, f. 13342

En la comarca de Rioseco⁸⁸ es habitual hacer ofrendas durante un año o dos en la iglesia parroquial: se encienden velas en un hachero durante el oficio eucarístico y, finalizado éste, el sacerdote reza ante la sepultura donde lucen los cirios. A cambio, recibe una limosna con los fondos que para este fin estipuló el fallecido en su testamento. Si la familia está bien acomodada los pobres de la localidad se benefician de la generosidad de ésta al concluir los funerales, con repartos en metálico o en especie⁸⁹.

No queremos insistir en la importancia que hubiera tenido la conservación de, al menos una parte, de las respuestas generadas en torno al epígrafe EL CULTO A LOS MUERTOS, por lo que sólo podemos remitir al Apéndice.

E. CEMENTERIOS: El cementerio como lugar para el reposo del cuerpo antes de su resurrección a la vida eterna, según la tradición cristiana, se mantiene como un enclave sagrado, que necesariamente debe ser cuidado y venerado. La legislación que, a partir de mediados del siglo XIX, reiteraba el alejamiento de los camposantos de los núcleos habitados parece cumplirse a rajatabla. Aunque sin una orientación precisa en la edificación, en Rioseco⁹⁰, «(...) recientemente se han construido en todos los pueblos de esta comarca cementerios con arreglo a disposiciones legales».

En toda la provincia están extendidas las sepulturas en tierra. No existen los nichos y los escasos panteones sólo aparecen en las cabeceras de los partidos judiciales vinculados a las familias más ricas. Son también infrecuentes las lápidas, por lo cual los signos exteriores que indican el emplazamiento del cadáver, son cruces de hierro o madera, en ocasiones con el nombre del finado y la fecha de su muerte, adornadas con flores.

Las supersticiones y las creencias populares sobre estos lugares debían ser muchas. A falta del consabido epígrafe que recogía las contestaciones sobre el culto a los muertos, la respuesta III.F.e sobre las «Ideas populares respecto de este sitio» aporta buena indicación de lo que el apartado comentado había contenido. En Morales de campos⁹¹ «todos con muy contadas excepciones tienen cierto miedo a los muertos y no vacilo en decir que de 500 almas que tendrá este pueblo no habrá 4 que se atrevan a ir solas al cementerio por la noche, por temer alguna aparición del difunto. De los fuegos se cree aquí por muchos que son parte del fuego purgatorio para quemar a los que están allí enterrados y no han muerto en gracia de Dios».

88. 4⁵ (Rioseco)3: III.D.d.1, f. 13345

89. Por ejemplo, 4³ (Tordesillas)2: III.D.d.3, f. 13356: «Terminados los funerales, se reparten limosnas en metálico entre los pobres, según la posición de la familia». Y en Nava del Rey: «Después de las misas es costumbre repartir limosnas a los pobres, cuando se trata de gente acomodada».

90. 4⁵ (Rioseco)3: III.F.a, f. 13363

91. 4⁵ (Morales de Campos)5: III.F.e, f. 13386

V. CONCLUSIONES

Ya mencionamos la riqueza de la fuente no solamente para la antropología social, sino también para la historia de las mentalidades. No obstante, es preciso señalar las limitaciones que ésta presenta. En primer lugar, la pérdida de parte de las fichas que recogían algunas de las respuestas de los corresponsales. En segundo término, los silencios ante las cuestiones más conflictivas: testamentos, capitulaciones, nacimientos ilegítimos, etcétera; y por último, y como factor de distorsión más difícil de valorar, la mediatización que estas preguntas de tipo cerrado suponen para los que tienen que dar respuesta, lo que conlleva, en muchos casos, el prefabricado de las mismas.

A pesar de lo anteriormente expuesto, la evaluación de lo que ofrece el contenido de esta fuente es sumamente sugestiva para explicar las pautas de comportamiento del mundo rural vallisoletano ante los nudos que entrelazan vida pública y privada.

Se trata de una sociedad con características comunes para todo el área mediterráneo-occidental, donde los comportamientos reseñados confirman una identidad cultural que muchos creíamos desaparecida: los campesinos castellanos y del mediodía francés e italiano nacen, se casan y mueren de la misma manera.

Detectamos constantes antropológicas revestidas de variables culturales propias en continuo proceso de transformación. Así, el carácter festivo que empapa estos momentos cruciales de la vida está marcado — conforme a las tesis defendidas por J. Pieper⁹² — por el transporte a un mundo diferente, por la manifestación de una riqueza, si no material, sí existencial que se comunica a la colectividad, y por la aparición de variados y ricos rituales que culminan en la ceremonia religiosa.

El retrato que se desprende es tradicional, en consonancia con la forma de vida de estas comunidades — pequeñas — en las que los lazos primarios comportan su sistema de relación social. De ahí se deduce la larga duración de los comportamientos descritos y las resistencias frente a intentos de cambio suscitados desde el exterior; como ocurre, por ejemplo, con el mantenimiento de la endogamia pese a la proliferación de nuevas formas de relación amorosa.

92. J. Pieper: *Una teoría de la fiesta*, Madrid, Rialp, 1974

VI. APENDICE: CUESTIONARIO 1901-1902

«Información promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901 a 1902, circular y cuestionario (segunda edición). Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.

Madrid, impresora de la Real Casa. 1901».

I. NACIMIENTO⁹³

A) Concepción.

- a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad. (2)
- b) Prácticas más usuales con este objeto. (5)

B) Gestación.

- a) Si existe alguna costumbre durante el período de gestación y en qué consiste. (5)
 1. Ofrendas religiosas.
 2. Prácticas familiares.
- b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a cómo puede influir en el que nazca. (6)
- c) Vaticinios respecto al sexo y cómo se hacen; creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento. (5)

C) Alumbramiento.

- a) Si la existencia se hace por personas profesionales y, en este caso, sexo de las mismas. (7)
- b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición. (5 y 4, respectivamente)
 1. Presencia de imágenes. Reliquias. Luces.
 2. Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.
- c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan concurrido en el nacimiento. (6)
- d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quiénes pueden hacerlo y sus consecuencias. Protección contra éste y otros maleficios. (6)

93. Al final de cada pregunta —entre paréntesis— reseñamos el número de respuestas contabilizadas.

- e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación. (7)
 - f) El padre durante este período. (5)
 - 1. Justificación de la personalidad: si existe la «covada» o costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupa la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como la presentación pública del recién nacido por el padre, etc.
 - 2. Costumbres dignas de mención.
- D) Bautizo.
- a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Idem con relación de los invitados, etc. (7)
 - b) Ceremonial del bautizo.
 - a') La ceremonia religiosa. (7)
 - 1. Acompañamiento.
 - 2. Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.
 - 3. Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa; nombres preferidos en la localidad o en la comarca.
 - 4. Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar a la localidad.
 - b') La ceremonia familiar. (7)
 - 1. Invitaciones.
 - 2. Regalos.
 - 3. Bateo y convite.
 - 4. Otras circunstancias dignas de notarse.
- E) Hijos ilegítimos.
- a) Diferencias que existen con relación a las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos. (4)
 - b) consideración y suerte de los hijos ilegítimos. (5)
 - c) Formas de reconocimiento, y si es frecuente este hecho. (4)
- F) Refranes y consejas.
- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas. (-)
 - b) Fundamento que se supone a los mismos. (-)

II. MATRIMONIO

A) Noviazgo.

- a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de «rey de los mozos» u otro análogo y, en este caso, cómo se elige y el tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras; su objeto. (-)
- b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.
 1. Ofertas y otras prácticas religiosas. (4)
 2. Prácticas profanas. (3)
 3. Medios para captarse la voluntad de determinados hombre o mujer, o para desprenderse de ellos (sortilegios). (2)
 4. Si existe la llamada «feria de novias» o cualquier otra costumbre análoga. (3)
- c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse. (6)
- d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes. (7)
- e) Si hay épocas en que sea más frecuente que en otras el nacimiento de relaciones, y cuáles son aquéllas. (6)
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos. (5)
- g) Formas de declaración.
 1. Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.). (7)
 2. Simbólicas (prácticas de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.). (3)
- h) Relación de los novios.
 1. Ocasiones de verse y hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.). (7)
 2. Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.). (4)
 3. Situación de los novios con respecto a los demás solteros (prohibición de actos determinados o de concurrir a algunos lugares, etc.) (3)
- i) Caso de que el novio sea forastero.
 1. Si es frecuente que ocurra este caso. (6)
 2. Visitas; cómo se practican, quiénes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan. (-)

3. Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero («piso», «cantarada», «patente», etc.), y si se hace también con los del pueblo. (-)
 - j) Importancia que se da a las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse. (7)
 - k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo. (1)
- B) Capitulaciones matrimoniales.
- a) Intervención de los padres en estas capitulaciones. (6)
 - b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas. (7)
 - c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.
 1. En cuanto a las personas. (2)
 2. En cuanto a los bienes. (5)
 - d) Costumbres en la localidad, una vez hechas las capitulaciones. (-)
 - e) La dote.
 1. En qué consiste generalmente. (5)
 2. Cómo se constituye. (-)
 3. Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega. (3)
 - f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones, y en qué consisten. (3)
- C) Amonestaciones.
- a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia, y, en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación. (5)
 - b) Costumbre con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última. (7)
- D) Boda.
- a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos. (7)
 - b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras. (6)
 - c) Invitaciones, cómo y a quiénes se hacen. (7)
 - d) Regalos; si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos o cantidades. (5)

- e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero. (3)
- f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos o pandillas del novio y de la novia; quiénes las forman y misión de las mismas. (1)
- g) La ceremonia religiosa.
 - 1. Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios. (7)
 - 2. Acompañamiento y orden que se guarda. (6)
 - 3. Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada o adorno para ir a la ceremonia. (5)
 - 4. Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre a la puerta de la iglesia. (5)
 - 5. Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad o de la comarca. (2)
- h) Fiesta de la boda.
 - 1. Felicitaciones a los desposados y cómo se hacen. Augurios. (4)
 - 2. Prácticas particulares respecto de la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas o cualquier otro objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de rapto de la novia; luchas, también simuladas, entre partidos del novio y de la novia y cómo se verifican). (2)
 - 3. Costumbres de la casa respecto del modo de obsequiar a los invitados y hospedaje de los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo. (-)
 - 4. El pan de la boda; costumbres referentes al mismo. (-)
 - 5. Diversiones: Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia o con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción o tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y agilidad. Otras diversiones. (-)
 - 6. Bromas, chanzas o burlas que se hacen a los novios el día de la boda y sucesivos. (4)

7. Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace. (4)
 8. Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes le acompañan; ceremonias a la entrada de la novia en casa del novio. (5)
 9. Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento. (6)
 10. Tornabodas; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste. (7)
- i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa. (6)
 - j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con tal motivo. (2)
 - k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten. (7)
- E) Sociedad familiar.
- a) En cuanto a las personas.
 1. Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa. (7)
 2. Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupa según el sexo. Hermanos y medio hermanos. Situación respectiva. (6)
 - b) En cuanto a los bienes.
 1. Régimen general seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación). (6)
 2. Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativo a los bienes de los cónyuges. (-)
 3. Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él. (5)
 4. Herencias. (4)
- F) Adopción.
- a) Formas de adopción. (2)
 - b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos. (5)

- G) Adulterio.
 - a) Si es frecuente este hecho. (7)
 - b) Consideración social de los adúlteros. (6)
 - c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos. (1)
- H) Separación de los cónyuges.
 - a) Por divorcio. (5)
 - b) Por mutuo consentimiento. (6)
 - c) Situación de los hijos en estos casos. (5)
- I) Uniones ilegítimas.
 - a) Frecuencia de las mismas. (6)
 - b) Consideración social de los amancebados. (3)
 - c) Si se conocen casos de duración por toda la vida. (3)
 - d) Suerte de la prole. (1)
- J) Asociaciones de casados.
 - a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
 - 1. Su organización. (5)
 - 2. Sus fines. (1)
 - b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
 - 1. Su organización. (-)
 - 2. Sus fines. (-)
- K) Refranes y consejas.
 - a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas. (-)
 - b) Fundamento que se supone a los mismos. (-)

III. DEFUNCION

- A) Prevenciones para la muerte.
 - a) Consuetudinarias.
 - 1. Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente. (3)
 - 2. Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc. (5)
 - 3. Adscripción a cofradías y derechos que da. (7)

4. Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios. (3)
5. Otras costumbres dignas de mención. (-)

b) Testamentarias.

1. Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o es más la defunción «ab intestato». (7)
2. Clases de testamentos más comúnmente usados en la localidad. (7)
3. Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de vecinos y cómo se hacen. (-)
4. Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto de funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualesquiera otras concernientes a las personas y a la propiedad. (6)
5. Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos. (-)

B) Defunción.

a) Agonía.

1. Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes, de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc.). (4)
2. Si es costumbre que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas. (5)

b) Muerte.

1. Comprobación de la muerte; prácticas más usuales. (2)
2. Disposiciones que toma la familia respecto del cadáver; amotajamiento y quiénes lo hacen; clases de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc. (7)
3. Velatorio; costumbres con motivo del mismo. (6)
4. Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandarte, pendonetas, etc.). (5)
5. Otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente. (3)

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

1. Convocatoria; cómo y a quiénes se hace. (6)
2. Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en este caso. (7)

b) Conducción del cadáver.

1. Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cual sea éste. (7)
2. Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si hay personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios. (7)
3. Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria. (1)
4. Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en este caso. (6)
5. Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre. (5)
6. Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durante el tránsito. (4)
7. Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia. (6)

c) Sepelio.

1. Costumbres en el acto del sepelio; prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca al cadáver en alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y, en caso afirmativo, razón de este uso. (5)
2. Repartos en metálico o en especie a los cofrades. (1)

D) Prácticas posteriores al entierro.

- a) Regreso del duelo a la casa mortuoria. (7)
- b) Visitas de pésame: fórmulas usuales. (6)
- c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa. (7)
- d) Prácticas religiosas.

1. Misas y funeral: ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas. (7)
 2. Rezos en la casa. (6)
 3. Limosnas. (5)
- E) El culto de los muertos⁹⁴
- a) Ideas populares respecto de los muertos.
 1. Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.
 2. Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarle (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de los que pasan por tales lugares.
 - b) Conmemoración de los muertos.
 - a') Conmemoraciones durante el año.
 1. Prácticas familiares.
 2. Candelas en la misa; cuántas se encienden.
 - b') Aniversarios; prácticas con este motivo.
 - c') El día de difuntos.
 1. Visita a los cementerios.
 2. Adorno de las sepulturas.
 3. Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas, y cuántas.
 4. Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial.
 5. Creencias y supersticiones dignas de mención.
- F) Cementerios.
- a) Lugar en donde están situados. (7)
 - b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada. (-)
 - c) Disposición interior.
 1. Clases de sepulturas y cuáles son las más usuales. (7)
 2. Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adornos de la misma. Osarios.
 - d) Disposición exterior.

94. De este apartado —importantísimo— han desaparecido las respuestas para toda España.

1. Inscripciones y alegorías de la muerte. (3)
 2. Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras. (2)
- e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc. (2)
- G) Refranes y consejos.
- a) Refranes y consejos populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas. (-)
 - b) Fundamentos que se supone a los mismos. (-)